

XLV CAMPEONATO DE ASTURIAS DE SPRINT JUVENIL Y SENIOR (200, 500 y 1000 M)

I CAMPEONATO- EXHIBICIÓN DE ASTURIAS DE STAND UP PADDLE (SUP)

BASES DE COMPETICIÓN – INVITACIÓN

AÑO 2021

Art. 1.- ORGANIZACIÓN

La organización y ejecución de este Campeonato corresponderá a la Federación de Piragüismo del Principado de Asturias (F.P.P.A.)

La celebración de esta competición se ajustará a la normativa vigente para la COVID-19, teniendo en cuenta la reciente Resolución de 10 de junio de 2021, de la Consejería de Salud, de medidas especiales de carácter extraordinario, urgente y temporal de prevención, contención y coordinación necesarias para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19. Que en cuanto a la actividad federada y la asistencia de público en instalaciones deportivas o en la vía pública indica que:

La competición podrá contar con público con las condiciones que se recogen en el apartado 3.2.8 del anexo y que dice así: “Todas las actividades que se celebren con presencia de público y no tengan la consideración de eventos multitudinarios (más de 1000 personas) tendrán, con carácter general y salvo indicación en otro sentido en el capítulo correspondiente, las condiciones de aforo, independientemente de la obligatoriedad del cumplimiento del resto de medidas higiénicas y de protección generales:

- *En espacios al aire libre y público sentado, mantener una distancia interpersonal de 1 metro.*
- *En espacios al aire libre y público de pie, se mantendrá un espacio útil por persona de 2,25 metros cuadrados.*

En cuanto al uso de mascarilla habrá que respetar la normativa COVID vigente.

Todos los asistentes autorizados deberán cumplir en todo momento los protocolos establecidos.

El acceso al interior del recinto del Centro de Tecnificación Deportiva de Trasona solamente estará permitido a furgonetas, remolques y autobuses de los clubes participantes. Los turismos deberán de estar aparcados fuera de dicho recinto.

Art. 2.- COMITÉ DE COMPETICIÓN

A designar por la FPPA de acuerdo con los reglamentos de la RFEP.

Art. 3.- JUECES Y ÁRBITROS

Serán nombrados por el Comité Técnico de Árbitros de la F.P.P.A.

Art. 4.- LUGAR Y FECHA

Días **10 de julio de 2021** en el embalse de Santa Cruz de Trasona (Asturias).

Art. 5.- PARTICIPACIÓN

Para que un Club pueda participar en este Campeonato, será obligatorio que cumpla los requisitos siguientes:

- Podrán participar en este Campeonato, los Clubes asturianos que hayan abonado a la F. P. P. A, la cuota de afiliación correspondiente al año 2021.
- Que el técnico de cada Club se encuentre en posesión de licencia en vigor (como mínimo básico), expedida por la Real Federación Española de Piragüismo, antes de la finalización del plazo de cierre de inscripción establecida para este Campeonato.
- Cada club debe de contar con un técnico que será responsable de los deportistas.
- Será obligatorio que cada Club nombre, mediante autorización por escrito, a un Jefe de Equipo mayor de edad, en posesión de licencia en vigor expedida o habilitada por la RFEP.
- No se permitirá a ningún técnico responsable que sea el entrenador de dos clubes al mismo tiempo.
- Es obligatorio que cada club nombre a un Jefe de Equipo, mayor de edad, en posesión de licencia en vigor expedida o habilitada por la RFEP.
- El incumplimiento de cualquiera de estos requisitos, llevará consigo la no admisión del Club en cuestión para participar en este Campeonato.

Para que un deportista pueda participar en este Campeonato, será obligatorio que cumpla los requisitos siguientes:

- Los palistas deberán estar provistos de licencia de competición para el año 2021, expedida por la Real Federación Española de Piragüismo o habilitada por ésta cuando haya sido tramitada por la Federación Autonómica correspondiente, en la fecha del cierre de inscripción para esta competición.
- Pueden participar deportistas de categoría Senior, Sub-23 y Junior en las modalidades de canoa y kayak.
- Un palista solamente puede participar en su categoría o en la inmediata superior.

- Los palistas de categoría Junior podrán participar en la de Senior cuando no haya, de manera expresa, categoría Sub-23.
- Un palista sólo puede participar en una modalidad y categoría.
- Se permitirá la participación de deportistas de la categoría **cadete A** para la formación de las embarcaciones K-4 o C-4, con un máximo de 2 palistas por embarcación.
- Un palista podrá realizar un **máximo de CINCO pruebas más la MIXTA**.
- En la especialidad de Stand Up Paddle (SUP) habrá una categoría que será la de mayores de 18 años, tanto para hombres como para mujeres.

Art. 6.- INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán, **EXCLUSIVAMENTE**, a través del programa de Gestión de la FPPA y la fecha máxima para presentarlas será el día 7 de julio de 2021.

- Cada club podrá inscribir como titulares en este Campeonato el número de palistas y embarcaciones por modalidad y categoría que considere oportuno.
- Teniendo en cuenta que son **TITULARES los palistas INSCRITOS y RESERVAS los NO INSCRITOS** y pertenecientes al mismo club, no resulta necesario la inscripción de reservas.
- Por lo que **un palista inscrito como titular en una embarcación, NO podrá ser reserva de otra embarcación**.
- Aquellas embarcaciones que no figuren inscritas en una prueba, **NO PODRÁN PARTICIPAR**.

Art. 7.- CATEGORÍAS, MODALIDADES Y DISTANCIAS:

CATEGORÍA	KAYAK		CANOA		PARACANOE	
	Modalidad	Distancia	Modalidad	Distancia	Modalidad	Distancia
Hombre Senior	K-1,K-2,K-4	200/500/1000	C-1,C-2,C-4	200/500/1000	K/V L1,L2,L3 KS1/VS1	200/500
Hombre Junior	K-1,K-2,K-4	200/500/1000	C-1,C-2,C-4	200/500/1000		

Mujer Senior	K-1,K-2,K-4	200/500/1000	C-1,C-2,C-4	200/500/1000	K/V L1,L2,L3 KS1/VS1	200/500
Mujer Junior	K-1,K-2,K-4	200/500/1000	C-1,C-2,C-4	200/500/1000		
Mixta Senior	K-2	500	C-2	500		
Mixta Junior	K-2	500	C-2	500		

Se realizará un ranking de la categoría Sub 23 en K-1 y C-1 con derecho a medalla.

En la especialidad de SUP la categoría será la de mayores de 18 años, hombre y mujer y la distancia a recorrer será la de 200 metros.

Art. 8.- SISTEMA DE CLASIFICACIÓN

Únicamente podrán **participar 27 embarcaciones** en cada una de las modalidades y distancias.

Si existen más de 27 embarcaciones inscritas en una distancia y modalidad, se realizará una fase previa de contra-reloj.

Cada prueba tendrá **una, dos o tres finales, en función de la participación.**

Cada club puede inscribir el número de embarcaciones que él considere pero **solamente puntuarán las embarcaciones que se clasifiquen en las distintas finales.**

Si el número de embarcaciones inscritas no sea superior a **diez** se celebrará final directa, y cuando las embarcaciones inscritas supere dicho número serán de aplicación los Sistemas de Progresión de la Liga Olímpica y el Reglamento de Aguas Tranquilas-Sprint (**Anexo I**).

El sorteo para designar el orden de salida de las embarcaciones en la pruebas, se realizará en el domicilio de la F.P.P.A.

Art. 9.- PROGRAMA Y HORARIO

El orden de las pruebas en la competición comenzará con la realización de las distintas eliminatorias, semifinales y finales en embarcaciones individuales; seguidamente se comenzará con las embarcaciones dobles y se terminará con las cuádruples.

Las pruebas de Paracanoé y SUP se intercalarán, a ser posible, entre los intervalos de las distintas distancias.

Este orden podrá modificarse según la participación.

La competición comenzará a las 09,00 horas

HORARIO PROVISIONAL:

Sábado 10 julio horario de mañana

- Eliminatorias, Semifinales y Finales K-1, hombre y mujer en la distancia de 200 metros
- Eliminatorias, Semifinales y Finales K-2, hombre y mujer 200 m
- Paracanoé hombre y mujer en la distancia de 200 metros
- Eliminatorias, Semifinales y Finales SUP en la distancia de 200 m
- Eliminatorias, Semifinales y Finales K-4, hombre y mujer 200 m
- Eliminatorias, Semifinales y Finales K-1, hombre y mujer en la distancia de 1000 m
- Eliminatorias, Semifinales K-2 y K-4, hombre y mujer en la distancia de 1000 m

Sábado 10 julio horario de la tarde

- Finales K-2 y K-4, hombre y mujer 1000 m
- Eliminatorias, Semifinales y Finales K-1 hombre y mujer en la distancia de 500 m
- Paracanoé hombre y mujer en la distancia de 500 m
- Eliminatorias, Semifinales y Finales K-2 y K-4, hombre y mujer en la distancia de 500 metros
- Eliminatorias, Semifinales y Finales K-2 Mixto en la distancia de 500 metros

Dependiendo del número de inscripciones, este horario puede sufrir modificaciones. El horario definitivo será publicado en la página Web de la FPPA una vez finalizado el acto de confirmación y modificación de inscripciones.

Art. 10.- PUNTUACIÓN Y CIERRE DE CONTROL

PUNTUACIÓN POR EMBARCACIÓN:

En función de la participación, habrá de **1 a 3 finales** con la puntuación siguiente:

FINAL A		FINAL B		FINAL C	
Clasificación	Puntos	Clasificación	Puntos	Clasificación	Puntos
1	36	1	24	1	12
2	34	2	22	2	10
3	32	3	20	3	8
4	30	4	18	4	6
5	29	5	17	5	5
6	28	6	16	6	4
7	27	7	15	7	3
8	26	8	14	8	2
9	25	9	13	9	1

La especialidad de SUP no puntuará.

PUNTUACIÓN POR CLUBES

La puntuación final de un equipo se obtendrá con la suma de todas las puntuaciones obtenidas por sus embarcaciones en las finales.

La especialidad de SUP no puntuará.

CIERRE DE CONTROL:

Para que una embarcación pueda puntuar, deberá de acabar la competición dentro de un tiempo de control determinado, y que será de **1 minuto** en las pruebas de **1000 metros**, **30 segundos** en las de **500 metros** y **15 segundos** si fueran pruebas de **200 m.** y en todas ellas, a partir del **PRIMER CLASIFICADO.**

Art. 11.- IDENTIFICACIÓN DE LAS EMBARCACIONES Y LOS DEPORTISTAS

En el momento de acceder los palistas al agua o durante la competición, el árbitro que corresponda, podrá solicitar la identificación de los palistas a través de la licencia de piragüista y/o DNI y comprobar que cumplen con todas las características definidas en el reglamento.

La identificación de los palistas se llevará a cabo mediante **dorsales y/o tablillas**; estas últimas irán colocadas en la parte trasera en los kayaks y en la delantera o trasera en las canoas, en su eje longitudinal. Las embarcaciones, **obligatoriamente**, deben de disponer de un **sistema de fijación de la tablilla** al porta-tablillas, que la asegure durante toda la competición.

Se recuerda a los Jefes de Equipo la **obligatoriedad** de utilizar el dorsal y/o la tablilla.

Los deportistas de la **especialidad SUP** deberán de llevar **colocado en su espalda un dorsal** facilitado por la organización y una vez concluida ésta deberán de devolverlo a la FPPA.

El Delegado de Equipo deberá informar al Juez Árbitro de las incidencias que se puedan producir con sus palistas.

Art. 12.- CONTROL DE EMBARCACIONES Y PESAJE

Las embarcaciones deben de cumplir lo establecido en el reglamento de Aguas Tranquilas en cuanto a las normas de pesos y medidas aprobados por la RFEP y estar provistas de sistemas de flotabilidad, salvo cuando tengan garantizada su flotabilidad por sí mismas.

Los clubes podrán disponer de la báscula para realizar el control previo y voluntario de las embarcaciones, el viernes día 9 de julio de 17,30 a 18,30 horas.

Para los **participantes de SUP**, las tablas podrán ser de cualquier material y deberán de estar construidas simétricamente a su eje longitudinal. Su longitud máxima será de 14 pies (4,25 metros). Irá dotada de la correspondiente quilla y los handles que el deportista estime oportunos. Estará prohibido cualquier elemento extra de apoyo, patín, etc.

El Comité de Competición determinará las embarcaciones que deberán pasar el control de embarcaciones y pesaje, **INMEDIATAMENTE** después de cada prueba.

Art. 13.- DESCALIFICACIONES

Los piragüistas descalificados deberán abandonar el campo de regatas cuando le sea indicado por el árbitro correspondiente. La negativa a abandonar el campo será valorada por el Comité de Régimen Disciplinario de la F.P.P.A. por si es merecedora de sanción, así como el Club al que pertenezca el palista.

Art. 14.- CONFIRMACIÓN, ANULACIÓN Y MODIFICACIÓN DE INSCRIPCIONES

Los Jefes de Equipo deberán confirmar la participación de su equipo y realizar las modificaciones (sustituciones/anulaciones) de titulares por reservas, **el día 9 de julio, desde las 17:00 horas hasta las 19:00 horas** en las instalaciones del Embalse de Santa Cruz de Trasona (Asturias) o a través de un correo electrónico o escrito dirigido a la FPPA.

En el acto de confirmación, anulación y modificación de inscripciones, **cada club podrá realizar como máximo un 50% de cambios o anulaciones** de la inscripción total del club teniendo en cuenta que son **TITULARES los palistas INSCRITOS y RESERVAS los NO INSCRITOS** y pertenecientes al mismo club.

Los cambios permitidos son de titulares por reservas.

Aquellas embarcaciones que no figuren inscritas como titulares en una prueba, **NO PODRÁN PARTICIPAR**.

Art 15. PENALIZACIONES EN LA COMPETICIÓN

Las **embarcaciones anuladas** por el jefe de equipo en el acto de confirmación y modificación de inscripciones, serán penalizadas con **5 puntos**.

Las **embarcaciones que no hayan sido anuladas** por el jefe de equipo **y no participen**, tendrán una penalización de **20 puntos**.

Serán penalizados con **20 puntos** aquellos **clubes que no realicen el acto de confirmación y modificación de inscripciones dentro del plazo establecido** en este reglamento.

Si un **palista participa en una prueba del campeonato y en el resto de pruebas en las que estaba inscrito no lo hace**, sin tener causa justificada y aceptada por el Comité de Competición (indisposición o enfermedad debiendo presentar justificante médico), quedará descalificado para el resto de las pruebas que integran la competición. Además, conllevará una penalización de **20 puntos**.

Las embarcaciones que queden **eliminadas en las pruebas Contra-reloj** tendrán una penalización de **5 puntos**.

Art. 16.-DESEMPATES

En una prueba:

Se dará la misma puntuación y clasificación a los empatados.

En una competición:

Según lo estipulado en el Reglamento de Aguas Tranquilas-Sprint.

Art. 17.- TÍTULOS

Por palistas:

Los tres primeros clasificados, en cada una de las categorías y modalidades de esta competición, obtendrán los siguientes títulos:

- **El primer clasificado será Campeón de Asturias**
- **El segundo clasificado será Subcampeón de Asturias**
- **El tercer clasificado será Tercer Clasificado de Asturias**

Por Clubes:

Los tres primeros clubes clasificados en este Campeonato obtendrán los siguientes títulos:

- **El club que más puntos obtenga será Campeón de Asturias**
- **El segundo que más puntos obtenga será Subcampeón de Asturias**
- **El tercer club que más puntos obtenga será Tercer Clasificado de Asturias**

Art. 18.- TROFEOS

Individuales

Los piragüistas de la embarcación campeona de cada prueba, recibirán una medalla dorada; plateada los de la embarcación subcampeona y bronceada los que ocupen el tercer lugar. Las medallas se entregarán al término de las finales de cada distancia.

Se realizará un ranking de la categoría Sub 23 en K-1 y C-1 con derecho a medalla.

Por Clubes

Los clubes clasificados en el primer, segundo y tercer puesto recibirán un trofeo.

Art. 19.- RECOGIDA DE TROFEOS

Los deportistas galardonados deberán recoger su trofeo, **inexcusablemente**, con el atuendo deportivo del Club al que representan. En aquellos casos en que, por causas justificadas, los ganadores no puedan recoger el trofeo, será obligatorio que lo recoja el Jefe de Equipo, y en el caso de que tampoco fuera retirado por éste en el acto de entrega de trofeos, ya no se haría entrega posteriormente del mismo; quedando, además, sujeto a las posibles responsabilidades de carácter disciplinario en que pudiera incurrir, tanto el deportista como el Jefe de Equipo.

También será sancionado el Club al que pertenezca el deportista que no cumpla lo previsto en este artículo.

Art. 20.- RECLAMACIONES

Cualquier protesta referente al derecho de participación de un Club, deberá ser presentada al Juez Árbitro.

Toda reclamación hecha en la competición deberá dirigirse, por escrito, al Comité de Competición y entregada en propia mano al Juez Árbitro en un tiempo máximo de **20 minutos** después de darse a conocer los resultados, o de que el Jefe de Equipo haya sido notificado de la decisión tomada en contra de su competidor o equipo y haya firmado el acuse de recibo.

Todas las reclamaciones deberán ser presentadas por escrito y acompañadas de una tasa de **20 €**. Las tasas serán devueltas si se estima la reclamación.

Los participantes tendrán derecho de apelación, según los reglamentos de la RFEP, en forma y plazo.

Art. 21.- SUSPENSIÓN DE LA COMPETICIÓN

Si por alguna causa tuviera que suspenderse la competición, la Junta Directiva de la FPPA, determinará la sustitución o suspensión de la misma.

Art. 22.- OTRAS NORMAS

El presente Campeonato se regirá en todos sus aspectos por las normas establecidas en esta Invitación y en los casos no previstos por los Reglamentos de la RFEP

La F.P.P.A. no se hace responsable de los daños que pudieran causarse a embarcaciones y demás material de los clubes participantes en este Campeonato, tanto en el transcurso de la competición como en el transporte a la misma.

Medidas Preventivas Covid-19

Desde la FPPA se ruega la mayor colaboración posible de los clubs y deportistas participantes para que el desarrollo de la competición sea lo más seguro posible para todas las personas. Los entrenadores y jefes de equipo de cada club deben de indicar a sus palistas y acompañantes que cumplan y respeten todas las normas COVID de seguridad ocasionadas por la pandemia y que están vigentes actualmente.

En el recinto de competición, los deportistas menores de edad quedarán al cuidado del entrenador o jefe de equipo de sus respectivos clubs.

A estas medidas habría que añadir las establecidas por las entidades locales o federaciones territoriales y que pudieran ser de aplicación en el lugar donde tenga lugar la competición.

Se exigirá el uso de mascarillas por parte de los deportistas, delegados, entrenadores, árbitros y resto de personal según las medidas dictadas por la Consejería de Salud del Principado de Asturias en cada momento.

Se contará con vigilancia de voluntarios Covid-19 por toda la instalación para el control del aforo, uso de mascarillas en caso necesario, distancia de seguridad y circulación de personas por las zonas autorizadas.

Estancia en las instalaciones durante la competición

Las dependencias comunes, como puede ser la oficina de modificación de inscripciones, se limpiarán con anterioridad al inicio de la competición.

Se respetará el aforo establecido para garantizar la adecuada distancia de seguridad y el respeto de todas las medidas de protección establecidas.

Los equipos deberán de mantener la necesaria distancia de seguridad con otros equipos en la estancia donde estén ubicados, así como en las gradas durante la entrega de trofeos.

El acceso al agua será individual y ordenado, respetando el turno de embarque y desembarque de acuerdo con el programa.

El incumplimiento tanto del acceso al recinto de competición por personas no autorizadas como de las medidas higiénico sanitarias establecidas para la protección de la salud de todos los participantes en la competición podrá conllevar, a juicio del Comité de Competición, la exclusión de la competición, sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias que ello pudiera conllevar.

Otras pautas de actuación para la detección, vigilancia y control Covid-19

La FPPA también dispondrá de botellas de solución hidroalcohólica para higiene de manos repartidas por distintos lugares del recinto y mascarillas, si fuera necesario.

Habrán aseos para lavado de manos, con mantenimiento de distancia de seguridad y garantizando siempre el buen estado de salubridad e higiene adecuadas.

La actuación sanitaria inmediata, en caso de producirse un caso positivo en el desarrollo de la competición será:

- Comunicación al Servicio de Salud del Principado de Asturias
- Estricto seguimiento del protocolo establecido al efecto por parte del Ministerio de Sanidad y Autoridad Sanitaria del Principado de Asturias
- Desinfección de la instalación
- Establecimiento de un sistema de rastreo de posibles casos positivos provocados por contactos estrechos, en coordinación con la Autoridad Sanitaria competente



Centro de Tecnificación Deportiva de Trasona – 33468 – Trasona / +34 677.473.572 / www.faspiraguismo.com / faspiraguismo@gmail.com

Vº Bº

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL

Miguel Ángel Gallo Peláez

Primitivo Ramón Vega Álvarez

ANEXO I

SISTEMA DE PROGRESIÓN DE CARRERAS EN LÍNEA DEL CAMPEONATO DE ASTURIAS

Únicamente se realizará *Prueba Selectiva Contra-reloj* en aquellas categorías y modalidades en que el número de embarcaciones participantes sea superior a 27.

La distancia a recorrer en la *Prueba Eliminatoria* será la misma que la establecida para la prueba para la cual se está efectuando la selección.

1.- Hasta 10 embarcaciones participantes: FINAL DIRECTA

En los casos en que el número de embarcaciones participantes **no sea superior a 10**, se celebrará solamente una Final, realizándose por sorteo la calle a ocupar por cada palista

2.- Entre 11 y 18 embarcaciones participantes: 2 SEMIFINALES - 1 FINAL

En aquellas pruebas en que el número de embarcaciones participantes esté comprendido **entre 11 y 18**, se realizarán 2 Semifinales y 1 Final.

Las calles a ocupar, por cada palista, en cada Semifinal, se realizará por sorteo.

A la Final A pasarán los cuatro primeros clasificados en cada Semifinal y el quinto mejor tiempo, ocupando las calles de la forma siguiente:

CLASIFICACIÓN EN SEMIFINALES	CALLE A OCUPAR EN LA FINAL A
1º / 1ª SF	5
1º / 2ª SF	4
2º / 2ª SF	6
2º / 1ª SF	3
3º / 1ª SF	7
3º / 2ª SF	2
4º / 2ª SF	8
4º / 1ª SF	1
5º MEJOR TIEMPO	9

3.- Entre 19 y 27 embarcaciones participantes:

3 SEMIFINALES - 2 FINALES

En aquellas pruebas en que el número de embarcaciones participantes esté comprendido **entre 19 y 27**, se realizarán 3 Semifinales y 2 Finales.

Las calles a ocupar, por cada palista, en cada Semifinal, se realizará por sorteo.

Los tres primeros clasificados de cada Semifinal, pasarán a la Final A.

Los clasificados en los puestos 4º, 5º y 6º, de cada Semifinal pasarán a la Final B.

El resto queda eliminado.

Las calles a ocupar en las Finales, se realizará de acuerdo con la clasificación en las Semifinales, según la siguiente tabla:

CLASIFICACIÓN EN SEMIFINALES	CALLE Y FINAL A OCUPAR
1º / 1ª SF	5 / FINAL A
1º / 2ª SF	4 / FINAL A
1º / 3ª SF	6 / FINAL A
2º / 3ª SF	3 / FINAL A
2º / 2ª SF	7 / FINAL A
2º / 1ª SF	2 / FINAL A
3º / 2ª SF	8 / FINAL A
3º / 1ª SF	1 / FINAL A
3º / 3ª SF	9 / FINAL A
4º / 1ª SF	5 / FINAL B
4º / 2ª SF	4 / FINAL B
4º / 3ª SF	6 / FINAL B
5º / 3ª SF	3 / FINAL B
5º / 2ª SF	7 / FINAL B
5º / 1ª SF	2 / FINAL B
6º / 2ª SF	8 / FINAL B
6º / 1ª SF	1 / FINAL B
6º / 3ª SF	9 / FINAL B

4.- Más de 27 embarcaciones participantes:

3 SEMIFINALES – 3 FINALES

Cuando el número de embarcaciones participantes sea **superior a 27** en cada una de las pruebas que componen la competición, la *Prueba Eliminatoria* será la que determine **las 27 mejores embarcaciones, como máximo**, que participarán en la competición de que se trate.

Independientemente del número de embarcaciones participantes, la clasificación en la *Prueba Eliminatoria* determinará, también, la calle a ocupar por cada palista en la Semifinal, que por su clasificación, le ha correspondido, de acuerdo con la tabla siguiente:

CLASIFICACIÓN PRUEBA CONTRARELOJ	CALLE Y SEMIFINAL QUE LE CORRESPONDE
1º	5 / 1ª SF
2º	5 / 2ª SF
3º	5 / 3ª SF
4º	4 / 3ª SF
5º	4 / 2ª SF
6º	4 / 1ª SF
7º	6 / 2ª SF
8º	6 / 1ª SF
9º	6 / 3ª SF
10º	3 / 1ª SF
11º	3 / 2ª SF
12º	3 / 3ª SF
13º	7 / 3ª SF
14º	7 / 2ª SF
15º	7 / 1ª SF
16º	2 / 2ª SF
17º	2 / 1ª SF
18º	2 / 3ª SF
19º	8 / 1ª SF
20º	8 / 2ª SF
21º	8 / 3ª SF
22º	1 / 3ª SF
23º	1 / 2ª SF
24º	1 / 1ª SF

25º	9 / 2ª SF
26º	9 / 1ª SF
27º	9 / 3ª SF

- Los tres primeros clasificados de cada Semifinal, pasarán a la Final A.

- Los clasificados en los puestos 4º, 5º y 6º, de cada Semifinal pasarán a la Final B.

Los clasificados en los puestos 7º, 8º y 9º de cada Semifinal pasarán a la Final C.

Las calles a ocupar en las Finales, se realizará de acuerdo con la clasificación en las Semifinales, según la siguiente tabla:

CLASIFICACIÓN EN SEMIFINALES	CALLE Y FINAL QUE LE CORRESPONDE
1º / 1ª SF	5 / FINAL A
1º / 2ª SF	4 / FINAL A
1º / 3ª SF	6 / FINAL A
2º / 3ª SF	3 / FINAL A
2º / 2ª SF	7 / FINAL A
2º / 1ª SF	2 / FINAL A
3º / 2ª SF	8 / FINAL A
3º / 1ª SF	1 / FINAL A
3º / 3ª SF	9 / FINAL A
4º / 1ª SF	5 / FINAL B
4º / 2ª SF	4 / FINAL B
4º / 3ª SF	6 / FINAL B
5º / 3ª SF	3 / FINAL B
5º / 2ª SF	7 / FINAL B
5º / 1ª SF	2 / FINAL B
6º / 2ª SF	8 / FINAL B
6º / 1ª SF	1 / FINAL B
6º / 3ª SF	9 / FINAL B
7º / 1ª SF	5 / FINAL C
7º / 2ª SF	4 / FINAL C
7º / 3ª SF	6 / FINAL C
8º / 3ª SF	3 / FINAL C
8º / 2ª SF	7 / FINAL C

8º / 1ª SF	2 / FINAL C
9º / 2ª SF	8 / FINAL C
9º / 1ª SF	1 / FINAL C
9º / 3ª SF	9 / FINAL C

5.- Consideraciones a tener en cuenta en los supuestos 3 y 4 (más de 17 embarcaciones participantes con 3 Semifinales y 2 ó 3 Finales).

Si dos palistas empatan en los puestos 3º, 6º y 9º en una semifinal, se habilitará una calle 10 en la final que corresponda a los palistas empatados. Se les asignará la puntuación correlativa de acuerdo con el puesto en la Final (18 primeros si hay 2 finales y 27 primeros si hay 3 finales).

Si el empate se produce en las series contra-reloj, se habilitará una calle 10 en la semifinal que corresponda a los palistas empatados.

6.- PROGRESIÓN PARA LA COMPETICIÓN MIXTA

Hasta 10 embarcaciones participantes: FINAL DIRECTA

Se realizarán las clasificatorias que correspondan al número de embarcaciones inscritas, pasando las 27 primeras clasificadas por orden de tiempo a la final correspondiente de la manera siguiente:

- Del puesto 1 al 9 pasan a la FINAL A
- Del puesto 10 al 18 pasan a la FINAL B
- Del puesto 19 al 27 pasan a la FINAL C

7.- PROGRESIÓN PARA LA COMPETICIÓN STAND UP PADDLE (SUP)

Hasta 10 embarcaciones participantes: FINAL DIRECTA

Se realizarán las clasificatorias que correspondan al número de embarcaciones inscritas, pasando las 27 primeras clasificadas por orden de tiempo a la final correspondiente de la manera siguiente:

- Del puesto 1 al 9 pasan a la FINAL A
- Del puesto 10 al 18 pasan a la FINAL B
- Del puesto 19 al 27 pasan a la FINAL C